I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000148

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, - 3 FEB. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/ 259/2021; el Memorándum Nº 600/0083/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N° 202/001/2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/0001/2021, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA LA COMUNA DE CERRILLOS", ID N.º 812-1-LE21.**

D E C R E T O:

1-. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-1-LE21, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N°202/001/2021, al oferente **BIONIC VISION SPA, RUT N° 76.163.079-2,** Representada legalmente por don Ariel Nercasseau Nercasseau, RUT N° 15.871.568-6, con su oferta económica que asciende a un valor neto de $9.000.000 con un plazo de entrega de 60 días corridos y enteros

1. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta N.º 215.29.05.999.000.000 del Presupuesto de Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/HOC/gra
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.